



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/55741

30/05/2022

143874

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el Congreso de los Diputados aprobó el pasado 9 de junio la ratificación del Convenio 189 de la OIT, que promueve la garantía de los derechos de este colectivo para que tengan condiciones equitativas y no menos favorables que el resto de las personas trabajadoras, incluyendo la protección por desempleo. Ya durante la pandemia, y por primera vez en la historia, el Gobierno habilitó un subsidio específico para las empleadas del hogar, del que se beneficiaron unas 44.000 personas.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el número de afiliadas medio en mayo de 2022 en el Sistema Especial para Empleados de Hogar (incluido en el Régimen General) fue de 378.178.

Madrid, 27 de junio de 2022